

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2015  
AÑO DEL BICENTENARIO  
DEL CONGRESO DE LOS  
PUEBLOS LIBRES

VISTO:

El expte. n° 0007390/2015, mediante el cual la Dra. Catalina M. Francia, eleva su renuncia al cargo de Profesora Asistente, dedicación semiexclusiva, de la Cátedra de Farmacología y Terapéutica "A", de esta Facultad, por haber obtenido por concurso un cargo de mayor jerarquía en la misma Cátedra; y,

CONSIDERANDO:

Que no hay objeciones que formular;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

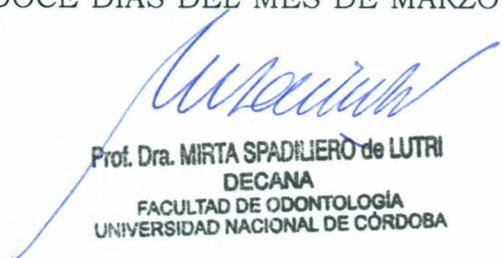
ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por la **Dra. Catalina Melchora FRANCIA (Leg.30438)** al cargo de Profesora Asistente -dedicación semiexclusiva- (Cód.114) de la Cátedra de Farmacología y Terapéutica "A" de esta Facultad, a partir del día de la fecha.

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que la docente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la U.N.C., con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A DOCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

  
Prof. Dr. LUIS M. HERNANDO  
SECRETARIO GENERAL  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Prof. Dra. MIRTA SPADLIERO de LUTRI  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:47  
MR/es